



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 886/03

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dolores, 09 de Diciembre de 2.003.-

**REF: “ Se previene sobre medida de fuerza para el día miércoles
10 de diciembre ”-**

Información extraída del Diario el Tribuno, correspondiente al día sábado 6 de diciembre 2003.-
(Paro total de Actividades)

Sábado 6 de diciembre de 2003

UNREGISTERED

LO RESOLVIO EL CONGRESO PROVINCIAL DE LA ASOCIACION BONAERENSE

Created by Unregistered Version

Judiciales profundizan el plan de lucha

En el día de ayer, el Congreso Provincial de la Asociación Judicial Bonaerense, reunido en la ciudad de La Plata, resolvió:

- Profundizar el plan de lucha que viene llevando a cabo.
- Continuar con la permanencia en la sede de la Suprema Corte de Justicia bonaerense hasta el día de la fecha (5 de diciembre), donde se llevara a cabo un acto, que dará comienzo a partir de las 11 horas. Retomándose la permanencia el día martes.-
- Continuar con esta modalidad de protesta (permanencias en los edificios tribunales, estado de asamblea permanente y toda actividad que permita, mantener latente nuestro reclamo salarial) en distintos Departamentos Judiciales.
- **Realizar un paro total de actividades, el próximo miércoles 10 del corriente mes (fecha donde asumirán las nuevas autoridades en la Provincia de Buenos Aires).**
- Convocar a una reunión de Comisión Directiva Provincial para el día viernes 12, a fin de evaluar lo actuado y poner a consideración los pasos a seguir.

Cabe destacar que el gremio judicial, reclama un aumento de emergencia de \$ 300 par todas las categorías, el cobro del 100 % de Tasa de Justicia, el 3 % de bonificación por antigüedad y la incorporación de los 2000 practicante y los trabajadores contratados a la planta permanente, entre otras reivindicaciones.

**Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-**

**Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-**